

COVID-19

Restricciones para visitas



Restringir todas las visitas y personal médico no esencial, excepto en situaciones de fin de vida (caso por caso).



Controlar a todas las visitas en busca de fiebre y síntomas respiratorios. No se debe permitir en ningún momento el ingreso al establecimiento de visitas con síntomas de infección.



Las visitas deben usar una mascarilla en todo momento.



Exigir el lavado de manos antes de ingresar a áreas de atención de residentes.



Proveer estaciones con desinfectante para manos en cada entrada y en áreas de atención de residentes.



Restringir la visita a la habitación del residente u otro lugar designado por el establecimiento.



Recomendarles a las visitas que controlen si presentan señales y síntomas de infección respiratoria durante por lo menos 14 días después de las visitas.



Proveer información de contacto a las visitas para que informen acerca de cualquier señal de infección después de la visita.



Las visitas deben notificar de inmediato al establecimiento la fecha de la visita, el nombre del residente y el lugar de la visita (habitación, biblioteca, etc.).



Si esto ocurriera, examinar inmediatamente a cualquier persona con la que haya tenido contacto e iniciar acciones de acuerdo con las directrices de CDC.